

Rey actual (q. Dios que): Y pagando ahora Mariano Al-
magro Maestro de Cordones a Seda en esta Ciudad, y dos
Sacaes poca mas o menos, color blanco, cerrado a barba, pelo
entrecano con una cicatriz en la frente a la raíz del pelo,
y edad y quarenta y dos años, con un Oficial llamado Fran-
Belmar a diferentes partes de otros Reynos y Señorios
a llevar, comprar, vender, cillar, y sacar todo genero de
Mercederías q. le acomoden, por tanto no le pidan ni lle-
ven otros dios ni otros algunos; pues por razón de los ci-
tados privilegios y vecindad, le comprehende la expresa-
da libertad y franquicia, q. si practica lo así cumpli-
rán con lo que son obligados; y a lo contrario protesta-
mos incurren en las penas en ellos prevenidas: Y Ningu-
nimos al Emío q. para ello fuere llamado y al q. esta
llevar, testimonio en manera q. haga fe, para q. nos
veamos lo q. conviene usar a fin a que se guarden, cum-
plan y conserven otros privilegios, y mandamos al su-
dho no de ni pague otros dios ni otros algunos, pues a lo
contrario lo declaramos por ageno y nuevo domicilio y
vecindad, y lo q. mandamos dar y damos la presente fia-
mada a nro Cavallero Intendente Corregidor, sellada
con el a nuestras Armas y Heráldica y uno a los dos
Señores Mayores y Ayuntamiento de la q. valga por un año
y nada mas. Dada en Murcia y Septiembre quinze a
mil ochocientos quatro = Yo D. Nicolau Peres Guera-
da Secret. Mayor del Ayuntamiento desta M. N.
y M. L. Ciudad de Murcia la hize escribir en dho dia
mes y año = Esta Sellada = Antonio Montenegro = Ni-
colau Peres Guera

Y Entendiendome en lo nuevo a dha Carta y vecin-
dad q. debolvi a el contenido Mariano Almagro quien